



México, D.F., a 12 de marzo de 2013.

DIPUTADO FRANCISCO ARROYO VIEYRA
Presidente de la Cámara de Diputados

Entrevista concedida a los representantes de los medios de información, previa a la sesión de hoy, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

PREGUNTA.- Ayer recibió la Cámara de Diputados esta iniciativa de parte del Ejecutivo. Platíquenos cuál será el cauce, (inaudible).

RESPUESTA.- En unos momentos más, en cuanto tengamos quórum y empecemos la sesión vamos a dar lectura al oficio, porque es una iniciativa *sui géneris*.

¿Por qué digo *sui géneris*? Porque abarca dos de los numerales del artículo 71 de la Constitución. Esto es: la firma el señor Presidente de la República, que tiene derecho de iniciativa, pero la firman también cuatro diputados, que son, como pares entre los pares, son primo pares, esto es, son los coordinadores de los grupos parlamentarios: del PRI, Manlio Fabio; del PAN, Luis Alberto Villarreal; Silvano Aureoles, del PRD, y el diputado Escobar y Vega, del Partido Verde Ecologista de México, que son los cuatro partidos políticos que coinciden y convergen en el Pacto por México.

En cuerda por separado, nos están enviando un oficio donde se significa la voluntad política de los partidos políticos firmantes también, pero eso es por cuerda por separado, en función de que no tienen derecho de iniciativa, es simplemente un aval de carácter moral y de carácter político.

Vamos a turnarla única y exclusivamente a la Comisión de Puntos Constitucionales que, entiendo, se va a erigir en comisión permanente, de tal suerte de recibir a los funcionarios del gobierno federal, o de las cámaras o de los organismos civiles que quieran venir a platicar con ellos, de tal suerte de despejar alguna duda técnica que pudiesen tener.

Ésta es una iniciativa que tiene rasgos muy técnicos y que deben tener los legisladores un especial cuidado en dictaminarla. Porque, si bien, viene muy cuidada, viene muy estructurada desde el punto de vista técnico, pues también, cuando esta iniciativa se traslade a la letra del dictamen, que resulta necesario para el hermenéutico posterior, porque de ahí se deduce el espíritu del legislador en su momento y de ahí se deduce, también, el trabajo de la Cámara revisora, que en este caso será el Senado de la República, pues quede muy bien hecho.

Nosotros esperamos que la Comisión de Puntos Constitucionales nos dé sus tiempos. No podemos nosotros presionarlos.

Se trata de una reforma, de una de las reformas más trascendentes e importantes, junto con la educativa que hemos visto en esta Legislatura, y ya nos dirán los comisionados de Puntos Constitucionales en qué momento vendrá para el Pleno, de tal suerte de cantarle publicidad y al día siguiente tramitarla aquí en el Pleno.

PREGUNTA.- Diputado, hay quien dice que se está tomando al Congreso como una oficialía de partes, dado el grado de consenso que trae esta reforma. ¿Se va a discutir, se podrá modificar?

RESPUESTA.- El proceso parlamentario lo permite. Y no, el Congreso no es una oficialía de partes. Ustedes han visto cómo en la iniciativa anterior que nos llegó del *Pacto por México*, en la que tenía que ver con educación, hubo cambios no sólo aquí, sino también en el Senado.

El proceso parlamentario es un proceso dialéctico. Es un proceso que se inicia con una tesis, hay una antítesis, que puede ser el dictamen de la comisión y todavía hay una síntesis, que es la tramitación en el Pleno.

Esto sirve porque cuando la ley se promulga, después de que pase por la legisladora y la mitad más uno de los congresos estatales, es obligatoria, es general, es abstracta, es impersonal.

Luego entonces, quiero decirles que todo este proceso parlamentario pues la sociedad mexicana se lo ha dado precisamente para que tengamos leyes que se puedan cumplir con gusto, con afecto al contenido de la ley.

PREGUNTA.- Esta iniciativa también da la apertura a la iniciativa privada y extranjera, sobre todo en temas de radiodifusión. ¿Cuál es la conveniencia de esto?

RESPUESTA.- No me quiero meter en las tripas de la iniciativa como tal, porque quisiera ser muy respetuoso de los trabajos de la Comisión.

Única y exclusivamente voy a ver lo que a mí me compete: recibirla el día de ayer de manos del señor Presidente de la República, en un acto por demás histórico y trascendente; turnarla el día de hoy; cuidar que la Comisión de Puntos Constitucionales tenga todas las facilidades para escuchar a los funcionarios o a la gente de la academia o de la sociedad civil que quisieran venir a externar sus puntos de vista y que el dictamen cumpla con los requisitos de forma, para que venga al Pleno con toda legalidad.

PREGUNTA.- ¿Qué le dijo el Presidente Peña Nieto cuando le entregó los documentos?

RESPUESTA.- Que era un esfuerzo en conjunto del que se sentía muy orgulloso.

PREGUNTA.- En ese tenor, quiero insistir, ¿el proceso legislativo sería breve o sería razonable...?

RESPUESTA.- Espero que sea lo suficientemente breve, pero que tenga el cuidado y la atención necesaria para que nuestro dictamen y las reformas a la Constitución vayan muy bien hechas.

PREGUNTA.- ¿Sería en este periodo ordinario?

RESPUESTA.- Este país tiene mucha prisa, no es que los legisladores tengamos prisa. El país es el que tiene prisa y en una legislación como ésta hemos tenido sobrediagnósticos y hemos esperado demasiado.

PREGUNTA.- Hay quien dice que en Semana Santa, señor, antes de Semana Santa se va a dar esto.

RESPUESTA.- No quisiera aventurar pero ojalá que sea así.

PREGUNTA.- ¿Dará tiempo también para los otros proyectos de iniciativas que tienen, importantes, como la Reglamentaria a la Reforma Educativa, la del Código Penal, la del IFAI, la de Transparencia?

RESPUESTA.- Tenemos que buscarnos tiempo para eso y para más, porque quiero recordarles que también del trabajo normal de comisiones se nos está abultando la lista de los dictámenes.

Claro, entiendo que tenemos que darle preferencia a aquellos que son más trascendentes para la sociedad, pero de repente hay sectores de la población para los que sus dictámenes son muy importantes.

El día de hoy van a ver ustedes que nos vamos a dedicar prácticamente a puros dictámenes y, de aquí para el real, de aquí al último día de abril vamos a estar revisando esto.

Tenemos también un nombramiento pendiente en el IFE, de las pocas capacidades de nombramiento que tiene la Cámara de Diputados, y que queremos hacerlo muy bien.

Tenemos la Medalla Eduardo Neri para el día último también de abril. En fin, tenemos muchas cosas que hacer. Pero qué bueno, ¿no? Así no tenemos malos pensamientos.

PREGUNTA.- ¿Sería recomendable irse hasta octubre en la elección del consejero sustituto, como proponen el PAN y el PRD o sí se cumplirá...?

RESPUESTA.- Soy muy respetuoso. Soy muy respetuoso de lo que digan el PAN y el PRD porque tengo la obligación de representarlos a todos, pero en este caso, como legislador en lo personal, me gustaría que la Cámara cumpliera con el término de la brevedad que la ley nos exige.

PREGUNTA.- ¿Cómo ve usted que tanto Televisa, como (inaudible) aceptan la reforma y dicen que es buena, que estimula la competencia, que se está atendiendo algo urgente en el sector? ¿Qué mensaje están dando estas empresas?

RESPUESTA.- Que son empresas con directivos muy sensatos.

Muchas gracias.

-- ooOoo --